



PROGRAMA DE INCLUSIÓN ESCOLAR (PIE)

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva, que busca entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases.

Nuestro objetivo principal es proporcionar apoyo especializado a los estudiantes que presentan una NEE de carácter transitorio o permanente, a través de estrategias que permitan maximizar las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes.

Las Necesidades Educativas Especiales se definen en función de los apoyos y ayudas especializadas adicionales o extraordinarias que requieren algunos estudiantes para acceder y progresar en el currículo.

Necesidades educativas especiales de carácter permanente:

Son aquellas barreras para aprender y participar, diagnosticadas por profesionales competentes, que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos adicionales o extraordinarios para asegurar su aprendizaje escolar.

Algunas de ellas son:

- Discapacidad auditiva
- Discapacidad visual
- Discapacidad motora
- Trastorno Espectro Autista (TEA)
- Discapacidad Intelectual

Necesidades educativas especiales de carácter transitorio:

Son dificultades de aprendizaje que experimentan los estudiantes en algún momento de su vida escolar, diagnosticada por profesionales competentes, que demandan al sistema educacional, por un parte, la provisión de apoyos y recursos adicionales o extraordinarios por un determinado periodo de su escolarización, para asegurar el aprendizaje y la participación de estos en el proceso



educativo, y por otra, el desarrollo de capacidades en el profesorado para dar respuestas educativas de calidad a los diferentes ritmos, capacidades e intereses que presentan los estudiantes.

Algunas de ellas son:

- Dificultad Especifica de Aprendizaje (DEA)
- Trastorno Especifico del Lenguaje (TEL)
- Trastorno por Déficit Atencional con o sin hiperactividad (TDA/H)
- Funcionamiento Intelectual Limítrofe (FIL)

¿Cómo funciona el PIE?

El PIE se articula con el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento y todos los estamentos de la comunidad educativa (estudiantes, apoderados, docentes, asistentes de aula, convivencia escolar e inspectoría), dando relevancia al trabajo colaborativo mediante la conformación de equipos de aula, en los cuales participan, profesores de educación regular, profesoras de educación diferencial, psicopedagogas y profesionales especialistas, quienes de manera coordinada intervienen, en función del mejoramiento de los aprendizajes y de la participación inclusiva de los estudiantes que presentan NEE.

Profesoras de Educación Diferencial y Psicopedagogas:

Luego de realizar una evaluación psicopedagógica de los estudiantes y establecer un plan de intervención individual, las profesionales ingresan e intervienen en la sala de clases, principalmente en las asignaturas de Matemáticas y Lenguaje, realizando trabajo de co-docencia con los profesores de educación regular y prestando apoyo personalizado a estudiantes con necesidades educativas permanentes. Solo en caso de ser necesario, se podrá programar y realizar aula de recursos, en donde el apoyo es individualizado o en grupos pequeños. Además, se realizan reuniones de coordinación semanales con los profesores de educación regular.

Profesionales asistentes de la educación:

Posterior a la evaluación específica del área y establecer un plan de intervención individual, los profesionales Psicólogo, Fonoaudióloga y Terapeuta Ocupacional, ingresan a la sala de clases para



prestar apoyo e intervenir con estudiantes que presentan necesidades educativas. Además, podrán planificar y realizar aulas de recursos con estudiantes que lo requieran, prestando apoyo individualizado o en pequeños grupos. También se realizan reuniones de coordinación y de asesoría técnica respecto al trabajo que se realiza en el aula.

Adicionalmente, contamos con la participación de una **Técnico en Educación Especial**, quien apoya principalmente a estudiantes que presentan mayores dificultades en Ciclo Inicial y Primer Ciclo.

¿Cómo ingresan los estudiantes al PIE?

De acuerdo a lo establecido por normativa ministerial, se establecen por cada curso, 5 cupos para estudiantes con Necesidades Educativas Transitorias (NEET) y 2 cupos para estudiantes con Necesidades Educativas Permanentes (NEEP), los cuales recibirán apoyo en conjunto con su grupo curso.

Procedimiento para el ingreso:

ETAPA 1

1. La familia informa al establecimiento si el estudiante presenta algún diagnóstico otorgado por un profesional especialista (neurólogo, psicólogo, fonoaudióloga, psicopedagogo y/o profesora diferencial), presentando el documento actualizado que acredita dicho diagnóstico en el proceso de matrícula o al momento de ingresar a clases.
2. Los profesores deben informar a equipo PIE, en caso de pesquisar alguna NEE, derivando al estudiante a PIE mediante el documento establecido para ello.

ETAPA 2

1. La familia deberá asistir a entrevista con equipo PIE, previa citación correspondiente, para presentar el certificado diagnóstico actualizado (en caso de no presentarlo en matrícula), además de responder una entrevista (anamnesis) sobre el desarrollo evolutivo del estudiante, y firmar el documento de autorización para que el equipo evalúe el desempeño académico y social del estudiante.



2. El equipo de profesionales indicados según diagnóstico realizara una evaluación integral del desempeño del estudiante, para luego ser ingresado a la plataforma PIE que dispone MINEDUC, según los cupos disponibles en cada curso.

ETAPA 3

1. Anualmente se evalúa la continuidad o egreso de los estudiantes en el programa, argumentando la decisión profesional mediante una evaluación que dé cuenta de los avances o dificultades del estudiante.

IMPORTANTE: El proceso de postulación oficial se realiza durante los meses de abril-mayo de cada año, posteriormente se abre un periodo de postulación excepcional en el mes de julio de cada año, solo para estudiantes con Necesidades Educativas Permanentes (NEEP). En caso de que un estudiante ingrese al establecimiento con una NEE fuera de estos plazos establecidos, recibirá los apoyos que se entregan en aula por parte del equipo y podrá ser postulado a PIE el año siguiente en caso de existir cupos disponibles en el curso.

Equipo de profesionales del PIE

- Coordinadora y Psicóloga PIE
- Fonoaudióloga Ciclo Inicial y Primer Ciclo
- Fonoaudióloga Segundo Ciclo y Media
- Psicólogo
- Terapeuta Ocupacional
- Técnico en Educación Especial
- Psicopedagogas
- Profesoras de Educación Diferencial con especialidades en:
 - Dificultad Especifica del Aprendizaje
 - Trastorno Específico del Lenguaje
 - Inclusión Educativa
 - Discapacidad Intelectual